

Santiago, 31 de marzo de 2011
ACC-076

INSCRIPCIÓN N° 0045

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

REF.: Junta Ordinaria Y Extraordinaria De Accionistas Y
Dividendo N°221 Definitivo

Muy señores nuestros:

Tenemos el agrado de comunicar a Uds. que conforme a lo acordado en Sesión de Directorio celebrada el día de hoy, la sociedad celebrará Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta Extraordinaria de Accionistas el día 15 de abril de 2011, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía en Hendaya 60, piso 15, comuna Las Condes, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias que para cada una de ellas se señalan; dichas Juntas se celebrarán en el orden que se indica:

A) Junta Ordinaria de Accionistas:

- 1) Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2010, la situación de la Compañía y el respectivo informe de los Auditores Externos.
- 2) Remuneración del Directorio para el año 2011.
- 3) Remuneración de los Directores integrantes del Comité a que se refiere el Art. 50 bis de la Ley N° 18.046 y presupuesto de gastos para dicho Comité.
- 4) Política de Dividendos.
- 5) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 6) Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2011.
- 7) Designación del periódico para publicación de avisos.
- 8) Transacciones con empresas relacionadas, a que se refieren los artículo 146 y siguientes de la Ley N°18.046.
- 9) Otras materias de interés social que sean propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

B) Junta Extraordinaria de Accionistas:

- 1) Acordar la modificación del objeto social, con el objeto de incorporar en éste la prestación de servicios de administración en general y asesoría a terceros, modificando para tal efecto los estatutos sociales.
- 2) Acordar apertura de Carta de Crédito Stand By en el Banco Santander España para garantizar obligaciones de la coligada Esco Elecmetal Fundición Limitada, por hasta US\$7,6 millones.
- 3) En general adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios o convenientes para la materialización de las decisiones que adopte la Junta y que se refieran a la materia de la citación.



Tendrán derecho a participar en estas Juntas los señores accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo al día 09 de abril de 2011.

Además, se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas, citada precedentemente, el reparto de utilidades imputables al ejercicio 2010, mediante la distribución del dividendo N°221 definitivo de \$178,00 por acción que se pagaría a contar del día 28 de abril de 2011.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el periódico "Diario Financiero", los días 01, 08 y 14 de Abril de 2011.

Los Estados Financieros Consolidados de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010 serán publicados en el periódico "Diario Financiero" el día 05 de abril de 2011.

Si otro particular, saludamos atentamente a Ustedes,

p. COMPAÑÍA ELECTRO METALÚRGICA S.A.

Rolando Medeiros Soux
Gerente General

HSL/
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Archivo